



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DESTINO DADO POR LA SOCIEDAD DE EL SOPLAO AL MATERIAL DE LA ÚLTIMA EXCAVACIÓN REALIZADA EN 2010 QUE QUEDÓ PENDIENTE DE ESTUDIO, CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO CONSERVADOR AL TÉRMINO DE LA PASADA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA [8L/5300-1741]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1741 formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a destino dado por la Sociedad de El Soplao al material de la última excavación realizada en 2010 que quedó pendiente de estudio, clasificación y tratamiento conservador al término de la pasada Legislatura.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1741]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DON FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué destino ha dado la Sociedad de El Soplao al material procedente de la última excavación realizada en 2010 que quedó pendiente de estudio, clasificación y tratamiento conservador al término de la pasada legislatura?

En Santander, a 7 de febrero de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."